

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

A. DECLARACION ESTRATEGICA

Nombre	FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SECCIONAL SANTA ROSA DE VITERBO
Dirección	Carreras 17 Np. 14-31 Piso 2
Teléfono	7621348
Página web	www.fiscalia.gov.co
Misión	La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.
Visión	La Fiscalía General de la Nación pondrá en ejecución un sistema de investigación integral, y será reconocida por el diseño y ejecución de políticas públicas vanguardistas que le permitirán enfrentar las diversas formas de criminalidad; su tarea se verá apoyada en la profesionalización del talento humano y el desarrollo y aplicación de herramientas innovadoras de tecnología y comunicación, que garanticen la independencia, autonomía y acceso a la justicia.
Misión y visión	
Perspectiva estratégica	Tiene como provento estratégico la incorporación de nuevos servidores dentro del proceso de reestructuración.
Información de contacto	YDA CONSTANZA GOMEZ CELY TELEFONO 7621348 EXT 129 CORREO ELECTRONICO: grinosa2525@gmail.com
Valor total del PAA	\$ 4.088.932.683
Límite de contratación menor cuantía	1000 SMMLV
Límite de contratación mínima cuantía	100 SMMLV
Fecha de última actualización del PAA	31/01/2014

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.